

<b>ACTA 2 APERTURA SOBRE 2 LOTE 2</b>	<p><b>Nº. Expediente: ITAINNOVA 08/2018</b></p> <p><b>Procedimiento: ABIERTO. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION</b></p> <p><i>Publicado en el DOUE y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11 de agosto de 2018</i></p> <p><b>Presupuesto de Licitación: 825.000,00 € (IVA EXCLUIDO).</b></p> <p><b>Lote 1: 675.000,00 €; Lote 2: 150.000,00 €</b></p>
---	--

<b>COMPOSICIÓN CONTRATACIÓN:</b>	<b>MESA DE</b>	<b>DE</b>
<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p>D. José Luis Nuñez Bruis. Responsable Responsable de Negocio de ITAINNOVA.</p> <p><b>VOCALES</b></p> <p>D. Susana Calvo Molina. Responsable Tecnología de Integridad Estructural y Fatiga de ITAINNOVA</p> <p>D<sup>a</sup> Catalina Jurado Terrín. Responsable de Administración y Finanzas de ITAINNOVA.</p> <p>D. José Luis Gay Martí. Letrado de la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Diputación General de Aragón.</p> <p><b>SECRETARIA</b></p> <p>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Alejandro Lozano. Asesoría Legal y Contratación de ITAINNOVA.</p>	<p>En la sede del Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA), Calle María de Luna, 7-8, a las nueve y treinta horas del día 10 de octubre de 2018, se reúnen las personas que se relacionan al margen, todos ellos miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución del Director de ITAINNOVA de fecha 8 de agosto de 2018, para la apertura Sobre Nº 2 - Propuestas sujetas a evaluación previa - de la licitación del contrato de suministros que se menciona a continuación, convocado por el Instituto Tecnológico de Aragón mediante anuncio de licitación.</p> <p><b>“SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA MULTIAXIAL PARA ENSAYOS ESTRUCTURALES Y DE FATIGA SOBRE COMPONENTE PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON”.</b></p> <p><i>(Expte. ITAINNOVA 08/2018)</i></p> <p>Lote 2: Bancada ranurada.</p> <p><i>El orden del día a tratar para el Lote 2 es el que sigue:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Mesa de Contratación.</li> <li>2. Apertura de las propuestas SOBRE 2. Propuestas sujetas a evaluación previa.</li> <li>3. Aprobación del Acta</li> </ol>	

## 1. Constitución Mesa de Contratación

Mediante Resolución del Director del Instituto Tecnológico de Aragón de fecha 8 de agosto de 2018 fueron nombrados los miembros de la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación ha quedado válidamente constituida y, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Pública, los miembros de la misma manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

## 2. Apertura de las propuestas sujetas a evaluación previa del SOBRE 2. Lote 2

Por el Presidente de la Mesa, una vez abierto al público el acto, de conformidad con el artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se verifica por el Sr. Presidente de la Mesa la no existencia de público.

Se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados expedidos por el Registro General del Instituto Tecnológico de Aragón de Zaragoza, haciéndose constar que se han presentado una propuesta para el Lote 2 del citado contrato de suministro referente a la siguiente empresa:

- SEM INGENIERIA, S.L.

Seguidamente se procede a la apertura de la Propuesta sujetas a evaluación previa (Sobre Nº 2) del único licitador.

A continuación se procede a entregar la documentación técnica presentada por el licitador y a encomendar a la vocal técnico un estudio pormenorizado y la emisión del correspondiente Informe Técnico recogiendo sus conclusiones. También tendrán que comprobar que la documentación técnica no contiene documentación que deba ser objeto de evaluación posterior (Sobre nº 3) puesto que supondría la exclusión del procedimiento de contratación.

La Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación adelantar la fecha de apertura del Sobre Nº 3 tanto del Lote 1 como del Lote 2 que contiene la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, prevista para el día 22 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, al día 18 de octubre de 2018 a la misma hora. Argumenta que el plazo resulta excesivo para el estudio de una única oferta técnica y de solo un Lote,

que resulta conveniente para el interés general, no contraviniendo por ello las disposiciones legales que le son aplicables y que el cambio de fecha no perjudica intereses de terceros interesados, puesto que no hay más que un único licitador para cada Lote.

De acuerdo con lo anterior, los resultados obtenidos de la evaluación previa se darán a conocer en el acto público de apertura de las ofertas económicas y propuestas sujetas a evaluación posterior, Sobre Nº 3, de ambos lotes, que tendrá lugar en la sede del Instituto el día 18 de octubre de 2018 a las 10:00 horas según se indica en los anuncios de licitación publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De acuerdo con lo anterior, queda convocada la siguiente sesión para el 18 de octubre de 2018 a las 09:30 horas para la apertura y examen de las propuestas económicas, Sobre TRES.

Siendo las 10:00 horas se concluye la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, levantándose este Acta que, en prueba de conformidad, firma la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

### **3. Aprobación del Acta.**

Los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad el contenido de esta Acta, por lo que se extiende la misma.

Siendo las 10:00 horas se concluye la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, levantándose este Acta que, en prueba de conformidad, firma la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

Este Acta será objeto de publicidad en el Perfil de Contratante.

**Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

**JOSE LUIS NUÑEZ BRUIS**

**Mª JOSÉ ALEJANDRE LOZANO**

***Los datos de firma no se muestran para salvaguardar la confidencialidad***